

ACUERDO DE CONCEJO N° 106 - 2008 MDSM

San Miguel, 24 JUL. 2008

VISTOS, en Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada en la fecha, el Memorando N° 483-2008-GM/MDSM emitido por Gerencia Municipal y el Informe N° 012-2008-PPM/MDSM emitido por la Procuraduría Pública Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° inciso 23) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal autorizar al Procurador Público Municipal, para que en defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros;

Que, mediante oficio de vistos, la Procuraduría Pública Municipal reporta la denuncia presentada ante la Fiscalía Provincial Penal de Lima contra la Sra. Gladys Lostanau Andrade y contra los que resulten responsables por el delito contra la Fe Pública y contra Inversiones SCV "Discoteca Barza" en la persona del Sr. Félix Gerardo Salinas Toledo y contra los que resulten responsables por el delito de Resistencia y Desobediencia a la Autoridad y solicita autorización para impulsar el proceso judicial iniciado a la fecha;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al Concejo Municipal por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR UNANIMIDAD:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Procuraduría Pública Municipal impulsar las acciones judiciales contra la Sra. Gladys Lostanau Andrade y contra los que resulten responsables por el delito contra la Fe Pública y contra Inversiones SCV "Discoteca Barza" en la persona del Sr. Félix Gerardo Salinas Toledo y contra los que resulten responsables por el delito de Resistencia y Desobediencia a la Autoridad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispensar el presente Acuerdo de Concejo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE